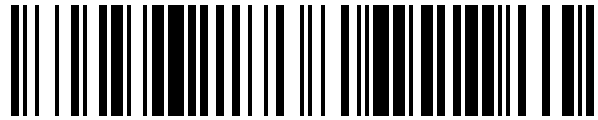


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 078 740**

21 Número de solicitud: 201330152

51 Int. Cl.:

G08B 13/00 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

11.02.2013

43 Fecha de publicación de la solicitud:

28.02.2013

71 Solicitantes:

BOUZAS FUENTETAJA, Julio
Paseo Ubarburu, 12
20014 San Sebastián (Gipuzkoa) ES

72 Inventor/es:

BOUZAS FUENTETAJA, Julio

74 Agente/Representante:

AZNÁREZ URBIETA, Pablo

54 Título: **DISPOSITIVO DE ALARMA ACÚSTICA ANTI-SABOTAJE**

ES 1 078 740 U

DESCRIPCIÓN

Dispositivo de alarma acústica anti-sabotaje.

OBJETO DE LA INVENCION

La presente invención se refiere a un dispositivo de alarma.

- 5 El objeto de la invención es proporcionar una alarma que incluya medios anti-sabotaje, fáciles de ocultar, que una vez disparada la señal acústica de alarma esta no se pueda inhabilitar por parte de los ladrones, aunque estos corten la corriente del local o vivienda en la que esta instalada la alarma, de manera que para desactivar dicha alarma sea preciso acceder al interior de la carcasa de seguridad en la que se ubica dicha alarma.

10 ANTECEDENTES DE LA INVENCION

En el ámbito de aplicación de la invención son conocidos diferentes tipos de circuitos de alarma que, indistintamente de su mayor o menor complejidad, presentan la particularidad de que se alimentan eléctricamente a expensas de la propia red eléctrica del local o vivienda de que se trate, de manera que, los ladrones pueden desactivar la alarma cortando el suministro eléctrico.

15

DESCRIPCION DE LA INVENCION

El dispositivo de alarma que se preconiza ha sido concebido para resolver la problemática anteriormente expuesta, de una forma sencilla pero de gran eficacia.

20

Para ello la invención parte de un circuito de mando convencional, alimentado exteriormente, al que se conectan los diferentes elementos de disparo de la alarma, tales como sensores volumétricos, infrarrojos, pulsadores de pánico, sensores de apertura de puertas o ventanas, etc., circuito al que se conectan una o mas alarmas acústicas como la que es objeto de la presente invención.

25

De forma mas concreta, la alarma acústica esta constituida a partir de una carcasa, preferentemente con carácter anti-vandálico, en cuyo seno se establece un zumbador, asistido por un circuito electrónico de control, y que esta asistido por una pila interna, de manera que dicho circuito electrónico de control esta conectado con el circuito de mando, con la particularidad de que una vez que recibe la señal de activación de la alarma, el mismo se bloquea, pasándose a alimentar de la comentada pila, de manera que, aunque se manipule el circuito de mando o la alimentación del mismo, la alarma siga sonando indefinidamente hasta que se actúe sobre la pila, desconectándola, para lo cual es necesario acceder a la comentada carcasa, la cual, como se decía, presentara un carácter anti-vandálico, que impida el acceso a la misma de personas no autorizadas.

30

Se consigue de esta manera un sistema de alarma sumamente eficaz, económico y seguro.

DESCRIPCION DE LOS DIBUJOS

35

Para complementar la descripción que seguidamente se va a realizar y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica del mismo, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un único plano en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

La figura 1.- Muestra un esquema eléctrico de un dispositivo de alarma acústica anti-sabotaje realizada de acuerdo con el objeto de la presente invención.

40

REALIZACION PREFERENTE DE LA INVENCION

45

Como se puede ver en la figura referida, la alarma que se preconiza esta destinada a implantarse de forma individual, o de forma plural en un sistema de alarma mas complejo, en el que se define un circuito de mando (1), que incorpora una fuente de alimentación interna con salida a 5v – 12v CC (2-2'), a través de la que se alimenta y activan la o las alarmas acústicas (3), circuito de mando que incorpora bornes de conexión (4-5-6-7) para diversos elementos de seguridad tales como detectores volumétricos, sensores de infrarrojos, pulsadores de pánico, detectores de puertas o ventanas

abiertas, etc.

5 Pues bien, de acuerdo ya con la invención, la alarma acústica (3) está constituida a partir de una carcasa (8) de naturaleza anti-vandálica, en cuyo seno se establece un circuito electrónico de control (9) que se conecta al circuito de mando, alimentándose en situación normal de trabajo del mismo, y estando conectado a un zumbador (10), con la particularidad de que el circuito de control (9) incorpora medios de activación y bloqueo de la alarma mediante alimentación del zumbador (10) a través de una pila (11) tipo 6LR61 de 9V, una vez recibida la señal de disparo, indistintamente de si posteriormente se corta o no la conexión con dicho circuito de mando (1).

10 De esta manera, una vez disparada la alarma, el zumbador producirá una señal de alarma del orden de 85db con función distorsionador para impedir su localización, que se emitirá ininterrumpidamente del orden de las 8 horas o hasta que se desconecte la pila (11), para lo cual es preciso acceder al interior de la carcasa (8), la cual, como se ha dicho anteriormente, dispondrá de medios anti vandálicos que impidan el acceso a personas no autorizadas.

REIVINDICACIONES

- 1^a.- Dispositivo de alarma acústica anti-sabotaje, que estando ideado para ser instalado en sistemas de alarma en los que participa un circuito de mando, que incorpora una fuente de alimentación interna con salida a través de la que se alimenta y activan la o las alarmas acústicas, circuito de mando que incorpora bornes de conexión para diversos elementos de seguridad tales como detectores volumétricos, sensores de infrarrojos, pulsadores de pánico, detectores de puertas o ventanas abiertas, etc., caracterizado porque la alarma acústica está constituida a partir de una carcasa, preferentemente de naturaleza anti-vandálica, en cuyo seno se establece un circuito electrónico de control que se conecta al circuito de mando, alimentándose en situación normal de trabajo del mismo, que está conectado a un zumbador, con la particularidad de que dicho circuito de control incorpora medios de activación y bloqueo de la alarma mediante alimentación del zumbador a través de una pila.

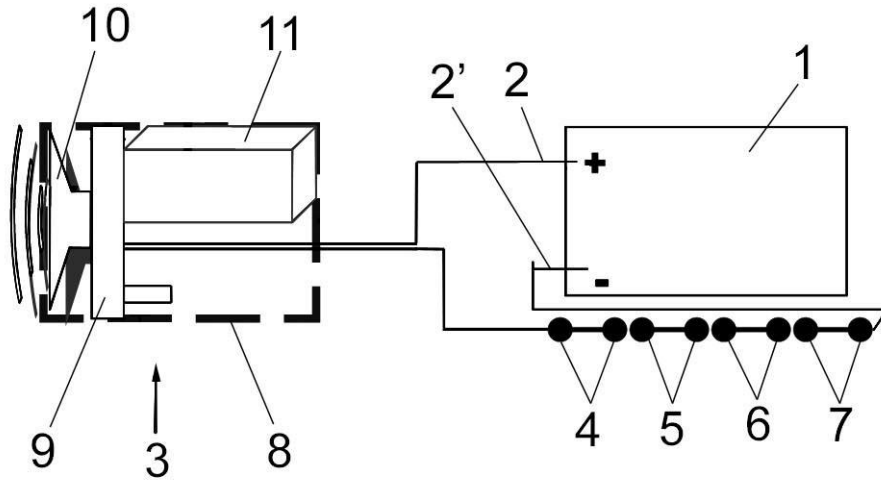


FIG. 1